

DOÑA M^a ANTONIA AMIGO DE PALAU, SECRETARIA DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CATALUÑA.

C E R T I F I C O : Que la Sala de Gobierno del mismo, en sesión celebrada el 7 de febrero de 2006, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que en su parte necesaria dice:

UNO.- Se da cuenta a la Comisión de la Sala de Gobierno de la siguiente proposición de acuerdo, en relación con las diligencias de referencia T.S. n° 425/04-II:

"...Asimismo habida cuenta del acuerdo del Ilmo. Sr. Presidente de la Sala de lo Contencioso Administrativo de este Tribunal Superior de Justicia de fecha 31 de enero de 2006, proponiendo una corrección de los desequilibrios de pendencia existente entre las Secciones de dicha Sala, la Sala de Gobierno ACUERDA darse por enterada y aprobar la redistribución de asuntos del año 2002 en su momento atribuidos a la Sección Segunda, para su resolución por las Secciones Tercera y Quinta con la conformidad de los Presidentes de dichas Secciones funcionales.

Llévese testimonio de este acuerdo a las diligencias de referencia T.S. n° 355/97"...

Y PARA QUE CONSTE y en cumplimiento de lo acordado, libro y firmo el presente en Barcelona, a ocho de febrero de dos mil seis.

